

T. Carreras y Artau ha trasladat el seu despatx d'AD. VOCAT a la mateixa Rambla de Catalunya, 24 primer (entre Gran via y Diputació). —BARCELONA.

La cuestión de los baluartes

El primer proyecto de Ley.—Previa exigencia al Ayuntamiento por el ramo de Guerra de la construcción de un cuartel de infantería o caballería y nuevas dependencias militares existentes en los terrenos que aquellos ocupan.—El Ayuntamiento debía anticipar el valor de las obras presupuestadas en 1.600,000 de pesetas.—Gestiones del actual Diputado a Cortes don Dalmacio Iglesias.—Notable mejora.—Queda sin efecto la anterior exigencia y por lo tanto la ciudad percibe el beneficio de 1.600,000 pesetas.

Prometimos ayer informar más detalladamente a nuestros lectores acerca de la grata nueva transmitida por nuestro estimado amigo y distinguido convecino el diputado a Cortes don Dalmacio Iglesias de haber sido aprobado por el Congreso de la Nación el proyecto de Ley que presentara de acuerdo con nuestro Excmo. Ayuntamiento para que fueran cedidos a nuestra ciudad los baluartes que la rodean ampliándole su ensanche y desarrollo por constituir aquellos una especie de círculo de hierro que la oprime.

Hoy cumplimos con lo indicado publicándolo al efecto y a fin de que se noten las positivas ventajas conseguidas por nuestro diputado, el primitivo proyecto de Ley que tramitó, según recordarán nuestros lectores, una comisión del Ayuntamiento de ésta, si con muy buena intención, con muy mal acierto, y resultados negativos para que cotejándola con la nueva que ponemos más abajo noten nuestros lectores la labor provechosa llevada a cabo por el señor Iglesias en beneficio de los intereses generales de nuestra ciudad.

Dice así aquel, copiado textualmente de la Gaceta de 28 de mayo de 1908: «Artículo 1.º Se cede al Ayuntamiento de Gerona el baluarte de Santa Cruz en compensación del reintegro que había de hacerse a la citada Corporación de los gastos de demolición de las murallas que hace referencia el artículo 3.º de la ley 7 de Mayo de 1895.

En su consecuencia, todas las parcelas del terreno a que alude la mencionada ley, descontadas las necesarias a plazas, calles y vías de comunicación, pasaran a ser propiedad del Ramo de Guerra.

Artículo 2.º Los terrenos del baluarte de Figuerola, que en el momento de la promulgación de la presente ley no hayan sido vendidos en pública subasta, con arreglo a la R. O. de 29 de Marzo de 1906, se cederán al Ayuntamiento de Gerona, a cambio del edificio conocido por las «Agullas» y terrenos contiguos al cuartel de Santo Domingo que pasarán a ser propiedad del Ramo de Guerra.

Artículo 3.º Serán cedidos igualmente al Ayuntamiento de Gerona, la luneta de Bournonville, los baluartes del Gobernador, Santa Clara San Francisco, y ex cuartel del mismo nombre, construyendo previamente, en cambio, aquella Corporación de Guerra, un cuartel para un Regimiento de Infantería o Caballería, según disponga el Ministro de la Guerra y los edificios militares que hayan de sustituir a los que hoy existen en los citados baluartes; todo con arreglo a los proyectos redactados por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército y aprobados por el citado Ministro.

Artículo 4.º El Ministro de la Guerra dará las órdenes correspondientes al cumplimiento de esta.

Hasta aquí el proyecto primitivo que por las condiciones que exigía, a menos de haber querido arruinar a nuestra ciudad, no podía ser aceptado en modo alguno, ya que suponía el desprendimiento previo de una cantidad extraordinaria, la consignada en los epígrafes de este trabajo, cantidad que seguramente nuestro Municipio no ha tenido nunca disponible para atenciones generales.

Pero, apesar de todo, hemos de advertir que tratándose de llevar a cabo el cumplimiento de la ley formulose un acta por los representantes del Ayuntamiento y del Ramo de Guerra en la cual después de hacer constar la descripción y entrega de lo comprendido en los artículos 1.º y 2.º de la mencionada ley, se manifestaba la casi imposibilidad de cumplimentar el 3.º por la falta de determinación concreta de los edificios substitutivos de las dependencias emplazadas en las propiedades del ramo de Guerra a que dicho artículo se refiere y por la falta de recursos suficientes por parte del Ayuntamiento de Gerona; en virtud de lo cual se proponía dejar en suspenso la aplicación del propio artículo 3.º hasta que las circunstancias del Ayuntamiento varían o se substituyera el contenido de aquel.

Remitida dicha proposición de acta a la Capitanía General y habiendo recaído en la misma, informe desfavorable por parte de la Comisión permanente del Consejo de Estado el cual estimó improcedente el cumplimiento parcial de la ley, el Ministerio de la Guerra desestimó por R. O. lo propuesto, ordenando se formularan nuevas bases para el cumplimiento de la Ley. Consecuencia de ello fué nuevo proyecto de acta de entrega en la cual se proponía en forma distinta por el representante del Ramo de Guerra y por el del Ayuntamiento la solución del conflicto creado por el repetido artículo 3.º del 23 Agosto de 1911 se resolvió, a tenor del criterio expuesto por el Consejo de Estado ser inadmisibles las condiciones propuestas por ambas partes, disponiendo quedara en suspenso el curso del expediente de entrega y se formara el inventario y deslinde detallado de los edificios y terrenos del Ramo de Guerra para que en su día pudiera ser debidamente conocido y tenido en cuenta el estado de su propiedad. En vista de lo cual el Ayuntamiento de comu-

acuerdo con el Diputado a Cortes por este distrito, nuestro distinguido amigo don Dalmacio Iglesias procuró la solución del incidente por el único medio posible y ventajoso para el Municipio, o sea, por una nueva ley que viniera a modificar el artículo 3.º de la de 27 Mayo de 1908 ley que con su preámbulo publicamos a continuación.

AL CONGRESO

Para que puedan tener efecto las recompensas otorgadas a la Inmortal Ciudad de Gerona por su heroísmo en defensa de la Patria, y facilitar el Ayuntamiento de dicha Ciudad, sin perjudicar por ello los altos intereses militares, el cumplimiento de la obligación que le impuso la Ley de 27 de Mayo de 1908 a cambio de la cesión que se le hizo de baluartes declarados inútiles, el Diputado que suscribe tiene el honor de someter al Congreso la siguiente.

PROPOSICION DE LEY

Artículo primero.—El artículo tercero de la Ley de 27 de Mayo de 1908 quedará redactado como sigue: «Se ceden al Ayuntamiento de Gerona la luneta de Bournonville, los baluartes de el Gobernador, Santa Clara y San Francisco y el ex cuartel del mismo nombre, a fin de que pueda realizarse el ensanche de la Ciudad. Los solares edificables que resulten después de derribados los citados luneta, baluartes y ex cuartel y abiertas las vías públicas, serán propiedad del ramo de Guerra, el cual los venderá, con intervención del Ayuntamiento, aplicando el importe de la venta a la construcción de un edificio con destino a cuartel de Caballería y a las Dependencias militares que hoy existen en los expresados baluartes, y con arreglo a proyectos formados por los Ingenieros del Ejército y aprobados por el Ministro de la Guerra, supliendo el Ayuntamiento lo que falte de la cantidad precisa para tal objeto y suministrando local para las antedichas militares entre tanto no tenga lugar la construcción del nuevo edificio.»

Artículo segundo.—El Ministro de la Guerra dará las órdenes oportunas para la ejecución de lo dispuesto en la Ley de 27 de Mayo de 1908 y en la presente, dentro de los quince días siguientes a la promulgación de la última.

Palacio del Congreso a 20 de Junio de 1911.

Con ello, pues, queda a la vista la ventaja obtenida. Antes se nos exigían la construcción previa del Cuartel y dependencias militares, para suplir las que radicaban en aquellos terrenos, cuyo valor se conceptuaba en 1.600,000 pesetas mientras que ahora podrán derribarse inmediatamente las murallas y después de urbanizado lo que ha de ser vía pública, el terreno sobrante se venderá por el Ramo de Guerra de acuerdo con el Ayuntamiento, el producto de lo cual servirá para la construcción de los mencionados edificios.

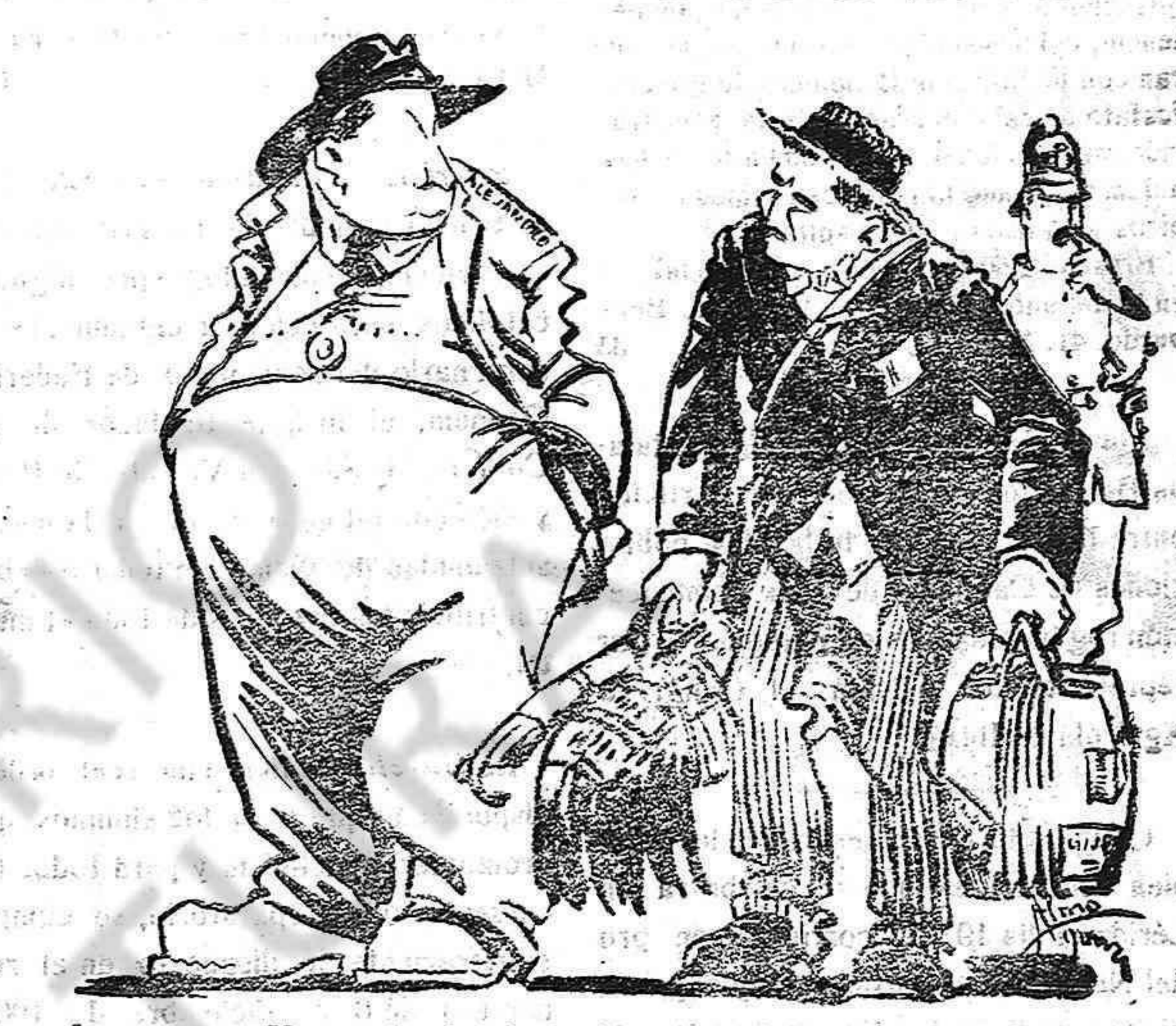
Aprobada ya por el Congreso el indicado proyecto de ley, solo falta que el Senado lo tome en consideración, para lo cual, nuestro amigo seguirá haciendo las gestiones necesarias no cesando hasta que aparezca en «La Gaceta» la correspondiente R. O. con lo que se pueda inmediatamente proceder al derribo de lo que es una rémora para el desenvolvimiento de nuestra ciudad y ha de facilitar indudablemente trabajo a gran número de obreros, hoy en huelga forzosa entendiendo como entendemos ser ello una mejora tangible a la realización de la cual nuestro Ayuntamiento deberá poner todo su empeño y diligencia.

MADRID Conversaciones

—¿Qué cuenta usted?
—Nada bueno ni mediano, porque lo que nos es malo o peor, resulta pésimo.
—¿Son esas sus impresiones?
—Las de todos: la jornada tiene los caracteres de un desastre.
—¿No exagera usted?
—¡Ojalá fuera así! Creo que mi juicio no excede a la realidad: es esta la que lo supera a él.
—¿Y por una falsedad electoral?
—Ese es el pretexto, lo menos malo, casi lo inocente del asunto. Si se tratara no más que de una acta falsa, quien sobre tan corriente y vulgarísimo episodio quisiera fundamentar una acusación, caería en el más espantoso ridículo.
—Pues realmente no hay otra cosa: si eliminase usted lo de las raspadoras, enmiendas, sustituciones, o lo que fuese del acta parcial de Nueva Carteya, ni el Congreso ni nosotros hablaríamos de este asunto.
—Es verdad, pero no por lo que usted dice, sino por lo otro: porque no hubiese venido lo de la presión caciquil sobre las trégas.
—Pero una gelondrina no hace verano.

—¿Y qué en convence a los gentes de que en ese respecto no es toda España la provincia de Córdoba? ¿Quién es a dudar de que no tienen la exclusiva los caciques cordobeses en el empleo de los medios denunciado? El daño está en eso: en que se tira la piedra a un ministro y se descalabra la justicia. Esta institución es la que quedó el viernes en la más horrible de las indefensiones. La pasión de unos, la cobardía de otros conduce a estos resultados.
—Le pasión está clara, pero la cobardía...
—¿No se dijo que en España no había justicia? ¿No se añadió por uno de los oradores que lo sucedido constituía una vergüenza nacional? ¿Y le parece a usted que puede levantarse la sesión en que tales gravísimas afirmaciones se hacen sin que el ministro de Gracia y Justicia, o en su defecto el jefe del Gobierno las rechace con la mayor energía? El deber de hoy no puede ser diferido para el día siguiente, y delante de una Cámara que callando asienta a semejantes inculpaciones, debió levantarse bizzarro el señor Canalejas para defender a la magistratura y decirle al país que no es cierto que ella hipoteque su independencia, ni su libertad a los grandes caciques...
—¿Podía el presidente del Gobierno adelantar su juicio en el comienzo del debate?
—Sobre eso debe tenerlo y manifestarlo a toda hora pero el egoísmo lo lleva a semejantes flaquezas.
—¿El egoísmo?
—Naturalmente: él no quiere hacer nada que pueda estimarse como manifestación de que une su suerte a la de cualquiera de sus ministros acusados: de ahí que se refugie en el silencio. Y hasta ahora el sistema le ha permitido arrojar por la borda a sus compañeros de Gobierno.
...Y continuará.
...O quebrará el juego, que es lo más probable, es este caso. El señor Barroso si saliera del Gabinete, lo cual no es difícil, se iría muy acompañado; aparte de que el tema ese de la justi-

DE PROPAGANDA



LERROUX.—¿Y para dos funciones llevas todo ese equipaje? A mi me visten las empresas.
EL GUARDIA.—¡Uhm! ¡Apaches son en nun comediantes!

Por la copia,
MIGUEL PEÑAFLOR.

Catecismo del tradicionalista

Concurso interesante

Nuestro querido compañero «Juventud Tradicionalista» de Madrid ha publicado las condiciones para un concurso político-literario, en el cual podrán tomar parte cuantos jaimistas lo deseen.

Los trabajos han de versar necesariamente sobre «El Catecismo del Tradicionalista», tema interesante y sugestivo, cuya utilidad para propaganda es innegable.

A continuación transcribimos íntegramente las bases del Certamen con objeto de que las conozcan nuestros amigos, a quienes con gusto estimulamos a que trabajen en asunto tan importante e interesante.

BASES del Certamen abierto por «Juventud Tradicionalista».

- 1.ª Se concederán «dos premios» y «dos accésits» consistentes en 300 y 100 pesetas, respectivamente, los primeros, y en cincuenta cada uno de los segundos, a los autores de los mejores trabajos sobre «El Catecismo del Tradicionalista».
- 2.ª Los trabajos serán inéditos y escritos en castellano, siendo preferidos los que con «más brevedad y sencillez» y «en forma de preguntas y respuestas» expongan «con mayor amplitud» el credo jaimista.
- 3.ª Los trabajos se enviarán al señor director de la Juventud Tradicionalista en la forma acostumbrada en estos casos, a saber: en un sobre cortado se mandará el trabajo sin firma, precedido de un lema, que se repetirá en un sobre, igualmente cerrado, en el cual se incluirán el nombre, apellido y dirección del autor.
- 4.ª Podrán concurrir a este Certamen cuantos carlistas lo estimaren conveniente. A fin de patentizar la filiación política basterá con acreditar la cualidad de suscriptores de este semanario, siendo preciso, en su defecto, enviar las cuartillas referendadas por las Sociedades jaimistas a que pertene-

cleren, o en otro caso, presentar debidamente la autorización de las respectivas autoridades legítimas de la Causa.

- 5.ª El plazo de admisión de trabajos se cerrará el 30 del próximo Septiembre.
- 6.ª Un jurado compuesto de personas competentes y prestigiosas dentro de nuestra Comunión—cuyos nombres oportunamente se publicarán en semanario—hará la calificación de los trabajos premiados.
- 7.ª Estos últimos serán propiedad de Juventud Tradicionalista, sin cuyo permiso no podrán imprimirse.
- 8.ª El trabajo favorecido con el primer premio se publicará por cuenta de esta revista, percibiendo el autor del mismo el 25 por 100 de los productos de la venta.
- 9.ª Cuantas dudas sugiera la interpretación de las precedentes bases serán resueltas por el director de este semanario.

GENERALES

Desde BAGUR.—El pasado domingo la compañía de aficionados «Talla» que actúa en el teatro del «Saló de Bones Lectures» de Bagur, hizo su primera excursión artística visitando el teatro del Ceniro Católico de Torroella de Montgrí en donde representó ante una muy numerosa y distinguida concurrencia un sentimental drama y juguete cómico con la habilidad y fineza que le son peculiares sumando otro gran éxito a los muchos obtenidos.

El director y primer actor de tan notable compañía don Pedro Dalmau, puede estar orgulloso de su obra.

Ha sabido encontrar un personal inteligente y conocedor del teatro, que lo mismo sabe hondamente impresionarnos en pasajes trágicos, que regocijarnos con su exquisita gracia en asuntos cómicos.

Reciban tan simpáticos actores nuestra sincera felicitación mientras aguardamos el anuncio de una nueva representación.

Ayer contrajeron matrimonio en nuestra ciudad, don Simón Arará Planellas, propietario de esta provincia, con la distinguida señorita doña Mar-

garita Chalandard, quienes obsequiarán a los invitados al acto con un espléndido banquete que servirá con el esmero con que sabe hacerlo el Restaurant del Ferrocarril de M. Z. A. propiedad de nuestro querido amigo y suscriptor señor Corominas.

Después el novel matrimonio emprendió el viaje hacia Barcelona y París que deseamos realicen sin ningún contratiempo y con toda suerte de felicidad.

Han sido denunciados como infractores del Reglamento de carreteras los vecinos de Juaneta, Antonio Riera Cros y José Mirangel Padrosa.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosótal la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 250 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. 33

Por la Federación Agrícola Catalana-Balear procedese a la repartición entre los alcaldes de todas las poblaciones de Cataluña de una comunicación rogándoles que en persona o por representación asistan al Congreso Agrícola de Ibiza.

Con objeto de interesarle en la asamblea internacional que se celebrará en Lérida el día 19 del corriente en pro del Noguera-Pallaresa, anteaer tarde visitó a la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País una comisión que acompañada de los senadores y diputados de la provincia de Lérida, estaba constituida por los presidente de la Diputación de Lérida, alcalde y presidente del Círculo Mercantil.

El marqués de Camps recibió a los comisionados, mostrándose agradecido a la atención y ofreciendo el apoyo de la Económica en pró de la rápida realización del proyecto de ferrocarril antes citado.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante se propone establecer un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde las principales estaciones de la red catalana a la de Madrid y regreso, con motivo de la festividad de San Isidro. Los precios correspondientes desde Barcelona serán de pesetas 97'95 en primera, 72'35 en segunda y 45'25 en tercera clase, y la expedición de los mismos tendrá lugar desde el 10 al 14 del actual, sirviendo para regresar del 15 al 27 del mismo mes.

Los carteles expuestos al público contienen todos los detalles inherentes al expresado servicio.

Hase ordenado a los jefes de los cuerpos y dependencias de esta región que remitan directamente a Capitanía general relación nominal de los sargentos que han de ser examinados para el ascenso a oficial.

Los productos del ferrocarril de Olot a Gerona han aumentado desde 1.º de Enero al 30 de Abril último en pesetas 63,970'64 siendo la parte correspondiente a la última decena del próximo pasado de ptas. 12,544'01.

Todo en relación a los mismos períodos de 1911.

De Instrucción Pública.—El presupuesto de Instrucción pública presentado a las Cortes, ofrece una baja de pesetas 882,029'08, en relación con el vigente.

Los principales aumentos que en él se consignan son para continuar las reformas iniciadas por los reales decretos de 25 de febrero y 25 de agosto de 1911, que afectan a la enseñanza primaria, en la forma siguiente:

Para mejora de sueldos a los maestros, 1.350.000 pesetas; 400.000 para la creación de escuelas; 100.000 para clases de adultos; 310.000 para material escolar; 100.000 como aumento en la subvención de la Caja Central de Derechos pasivos del Magisterio; 100 mil para becas de los alumnos de la

Escuela Superior del Magisterio, y 37.500 para crear 15 plazas más de inspectores auxiliares con el sueldo de 2.500 pesetas y asignación correspondiente de dietas.

Se consignan también aumentos importantes, 350.000 pesetas para los talleres de las Escuelas Industriales y Laboratorios de comercio.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garaje, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona. 24

Próximo centenario.—Le Patriote, de Bruselas, habla de los preparativos que vienen realizándose por algunos católicos para celebrar dignamente el centenario del nacimiento de Federico Ozanam, el insigne fundador de las Conferencias de San Vicente de Paúl, y dice con tal motivo, que a la mayor solemnidad de dicho centenario deben contribuir los católicos de todo el mundo.

La Gaceta publica una real orden, disponiendo que para los alumnos que promovieron instancia y para todos los cursantes del preparatorio, se cumpla estrictamente lo dispuesto en el real decreto de 6 de diciembre de 1901, concediendo validez a sus matriculas en cualquier época del curso en que presenten el título de bachiller, siempre que lo hagan antes de comenzar los exámenes ordinarios y que siga aplicándose la real orden de 8 de octubre de 1902 en el sentido y con el alcance con que fué dictada, esto es, con relación a las matriculas hechas en determinadas asignaturas como parte integrante de la licenciatura o del doctorado en una Facultad.

Gotas madres sulfurosas
DE BAR

Medicación sulfurosa por experiencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3 pesetas
Depósito: señores don Joaquín Coll é Hijo Rambla, Farmacia.

Durante el pasado mes de abril en la Bolsa del Trabajo de Barcelona, instalada en el palacio de la Diputación provincial, se han registrado 523 inscripciones de ofertas de trabajo.

El Consejo Regional de la Unión de Viticultores de Cataluña, en la última sesión, estudió una carta del presidente de la «Confederation Générale des Vignerons», participando que el Consejo de Administración de dicha entidad recibirá en Narbonne, el día 19 del actual, a la Comisión catalana para tratar de llegar a un acuerdo respecto las reglas en que deben basarse en adelante los análisis de los laboratorios franceses para determinar la pureza de los vinos españoles que se exporten a Francia. Acordose nombrar a los señores marqués de Camps, Parellada y Mir (don Pedro), para formar dicha comisión y suplicar al director de la Estación Enológica de Vilafranca del Panadès, don Cristóbal Mestre, para que acompañe a la misma como asesor técnico.

SOMBRERERIA
El Talismán

— SUCESOR DE F. ILLA —
CIUDADANOS, 4.—GERONA

Esta casa después del cambio de dueño resulta la mejor surtida en sombreros, gorras, corbatas, cuellos, y puños. Tiene grandes existencias de bonetes, casquetas y solideo para señores sacerdotes.

Precios muy baratos. Se hacen todo clase de composturas.

En sufragio del alma de Don CESAREO HUECAS, comandante del regimiento infantería de Asia, fallecido el 11 del pasado Abril después de recibir los Santos Sacramentos, se celebrarán, mañana, misas a las 8, 8 y media y 9 en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Su atribulada viuda doña Carmen Escodè y demás familia en la imposibilidad de invitar particularmente a los numerosos amigos de su difunto esposo (q. e. p. d.), lo hacen desde estas columnas suplicándoles el recuerdo de una plegaria por su alma y su asistencia a tan piadosos actos por lo que les quedarán sumamente reconocidos.

Gerona, 10 de Mayo de 1912.

Políticas

Varias

En todas las entidades tradicionalistas de España se han abierto listas de suscripción, para aliviar en lo posible, la situación de la familia del malogrado correligionario Tiburcio Gardéazabal, asesinado en Eibar por las turbas radicales.

En muchas localidades, se han celebrado a tal fin, animadas veladas y fiestas literarias, poniéndose una vez más de manifiesto la acendrada caridad que anime a todos los leales de nuestra Comunidad.

—La Juventud tradicionalista de Barcelona celebró sesión para proceder a la renovación de su directiva.

Por aclamación fué aprobada la siguiente candidatura:

Presidente honorario, don Bartolomé Trias; presidente, don Borja de Lanza; vicepresidente, don Angel M. Marqués; tesorero, don Octavio Doménech; secretario, don José Misser; vicesecretario, don Pedro Roma; vocales; don José M. Gich, don José M. de Dalmasas, don Angel Canes y don Francisco Fontseré; abanderado, don Bernardino Remonell.

Después de las obligadas frases de cortesía ente los presidentes entrante y saliente, se acordó el envío del siguiente telegrama:

«Francisco Melgar. — París. — La nueva directiva de la Juventud tradicionalista, elegida en junta general, y la que cesa, renuevan al Señor, en nombre de los socios de esta entidad, el testimonio de su inquebrantable adhesión.—Presidentes, Bartolomé Trias, Borja de Lanza; secretario, José Misser.»

—En el Círculo Tradicionalista, de la Riera de San Juan de Barcelona se ha celebrado una reunión a la que asistieron los delegados de todos los centros tradicionalistas de aquella ciudad, acordándose celebrar una serie de veladas, cuya finalidad es recaudar fondos para la Santa Hermandad.

—La Juventud jaimista del Centro Regional Carlista de Veteranos de Barcelona ha acordado asistir a los Juegos florales que el día 19 de este mes se celebrarán en Borjas Blancas, Irán el abanderado don José Balcells, con la bandera de la Juventud y algunos socios.

—El jefe de la minoría tradicionalista, señor Felhu, ha recibido un telegrama de Don Jaime, dando cuenta de su salida de París en dirección a San Juan de Luz. Varios diputados jaimistas marcharán a saludarle.

—En el domicilio que tiene en Vich el jefe interino jaimista del distrito don Antonio Montaña, se han reunido prestigiosos elementos de la comarca para tratar del «Aplech» que se celebrará en Vinjolans en honor de Galcerán. Acordóse verificarlo el día 23 del próximo Junio y empezr en seguida los trabajos de organización.

Designóse a este fin una Junta presidida por el señor Montaña y de la cual forman parte los presidentes de los Círculos jaimistas de la comarca y otros correligionarios de distintos pueblos de la misma.

—Se dice que el día 15 del corriente se publicará un periódico titulado «Fora Grillóns!!!» destinado a defender un catalanismo intransigente y a luchar contra todo lo que signifique transigencias para con el poder central, ya que

en Barcelona el catalanismo intransigente se halla hoy sin órgano de combate en la lucha de los ideales.

—La Comisión que ha cuidado de la organización del Ateneo Tradicionalista de Barcelona está ultimando los trabajos de arreglo y decorado del local que ocupa en la calle de la Ciudad.

Tan pronto las haya terminado, se convocará Junta general de socios para la aprobación del reglamento y elección del Consejo directivo.

Dentro de pocos días aparecerá el semanario órgano de dicha entidad.

—El número de anteaer de *El Progreso* fué denunciado, siendo recogidos por la policía los ejemplares puestos a la venta.

Locales

La Diputación Provincial y la Delegación de Hacienda

Ayer volvimos a recibir comunicación de nuestro activo corresponsal en la Corte sobre el asunto que encabza estas líneas ampliándonos los detalles de la primera entrevista tenida con el Ministro de Hacienda, Navarrotreverter en la tarde del miércoles después de haberle ya visitado particularmente en su domicilio nuestro estimado amigo don Dalmacio Iglesias que le impuso de los términos de la cuestión, quedando muy bien dispuesto para solucionar el conflicto existente según manifestólo después en la reunión de la tarde a la que asistieron como ya dijimos los señores Riera, Roca, Ventosa y Salvatella.

Los demás diputados se habían adherido por telegrama entre ellos el digno diputado por Olot nuestro distinguido amigo don Pedro Llosas que lo transmitió al diputado por Gerona. En esta visita al señor Ministro, quedó en que se volverían a reunir hoy a las 12 para concretar la solución definitiva. Mucho nos alegráramos del éxito de las gestiones de los representantes de la Provincia, siempre solícitos a defender sus generales intereses.

PANADERIA Por retirarse del negocio se vende una de muy antigua y acreditada con dos puertas situada en uno de los puntos más céntricos de esta capital.

Para informes dirigirse a nuestra Administración.

La Alcaldía de esta ciudad ha ordenado la inmediata desaparición de un estercolero existente en la calle de la Rutilla por constituir un foco de infección peligroso para la salud pública.

Por el veterinario municipal señor Alemany fué girada ayer mañana una inspección en las carnicerías de la ciudad, que dió por resultado hallar las carnes destinadas a la venta pública en las debidas condiciones de higiene y salubridad.

—CASA.—Situada en la Plaza de'n Bern se vende en buenas condiciones. Darán razón en la administración de este diario.

Del Inspector de Sanidad del Cam. o de Cataluña, doctor José Suárez de Figueroa y Caceaux, delegado oficial en Gerona y Tarragona del congreso antituberculoso que se celebrará este año en San Sebastián del 9 al 16 de Septiembre, hemos recibido un elegante folleto contentando el programa por el que aquel se regirá, los temas oficiales y recomendados que se desarrollarán en el mismo y el nombre de las naciones extrajeras adheridas a tan importante acto.

Agradecemos al señor Suárez de Figueroa la atención que para con nosotros ha tenido.

Casa para vender en Salt
Barrio San Antonio. Carretera número 38.
Razon don Narciso Prats, Promotor.—Progreso 10 2.º 2.ª Gerona.

Día religioso

MAYO 10
San Antonio, arz.
SANTORAL
Viernes.— Santos Antonio, arz; Gordiano y Epimaco, m; J. b. prof.; Simplicio, senador y comps. ms.

Cuarenta Horas.—En la iglesia de las Hermanitas de los Pobres. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media, y por la tarde desde las 6 y cuarto a las 8 y cuarto.

Misa de hoy.—De San Antonio, O. y C. Color blanco.
Misa de Mañana.—De San Pablo de la Cruz. Color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACION
Primer grado
MAYO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad,
Conservación de la fe en Polonia
ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en particular por la conservación de la fe en Polonia.

— MAÑANA —
Sábado.—San Poncio, mr.

Camilo Fontbarnat
Cirujano-Dentista
Por las Facultades de Madrid y Barcelona
Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales.
GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou). (29)

Doctor B. CARRERAS

Médico-Oculista
Ex-médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.
Tiene abierto su gabinete de consulta en la calle de la FORSA, 4, 1.º
Horas de visita: de 10 y media a 1; y de 3 y media a 5.

Adroher Hermanos.-Gerona

Material y Maquinaria eléctricos
ACEBITES MINERALES de la «Petroleum Raffinerie», de Bremen, al POR MAYOR Y DETALL.

Lámpara «Z», a pesetas 1'75

Lámpara Wotan irrompible

Gran rebaja de precios en todos los artículos

Dirección y oficina técnica: CIUDADANOS, 15, 1.º, 1.ª.—Teléfono 212
OFICINA DE VENTA: JAIME I, 3.—TELÉFONO 211.
Teléfono Interurbano, 3

CONSTRUCCION Y REPARACION

MOLINOS DE VIENTO, BOMBAS, NORIAS, MALACATES
— Máquinas de toda clase para elevar agua —
Maquinaria agrícola -- Segadoras y Guadañadoras «Deering»
— ARADOS, CARRETILLAS, ETC., ETC.

Francisco de A. Riera
Norte, 19. JAIME I, 1-Gran-Via. GERONA.

Dr. F. COLL TURBAU
— MÉDICO DEL HOSPITAL —
(Servicio de Cirujía)
Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-pensionado en París por el ministerio de Instrucción Pública
Cirujía general y enfermedades de la mujer
CONSULTA de 10 y media a 1 y de 4 5 y media. = Días festivos de 10 a 12.
Gerona, Forsa, núm. 4, piso 1.º-2.º (Frente a la Administración de Correos)

SOCIEDAD METALÚRGICA GERUNDENSE
Vila y C.º en Ota.
Teléf. 234. Telémas. Metalúrgica.
Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas. — Entregados y presupuestos gratis para toda clase de instalaciones industriales, etc., etc.
Talleres y oficinas: Figuerola y Ronda Fernando Puig.—Gerona

POLVOS "NOEL,"

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiene de la piel.



"NOEL," evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos.
"NOEL," único preventivo de los sabalones.
"NOEL," para los caballeros después de afeitarse es imprescindible pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.
"NOEL," el mejor para la toilette de señoras.
"NOEL," es indispensable después del baño.
"NOEL," excelente antiséptico el mejor de todos! euigid la marca.

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.
Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1'25 ptas.
Botes corrientes, á 0'80, 0'35, 0'20.

Único agente en España y América latina:

DON JOAQUIN FAU, calle Mallorca, 184.—BARCELONA.

PUNTOS DE VENTA EN GERONA: Luis Batlle, José M.ª Pérez Xifra, Narciso Perez, Pedro Ducodas, Emilio Busquets, farmacia Roca y en todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías. — Agente J. CAPELLA, MINALI, 2.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las afecciones artísticas y reumáticas, avariadas, nerviosas y afecciones heréticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones reumáticas, arsenical y yódica, y sobre todo es climatizador de los conductos para la curación del reuma en todas sus formas.

Este balneario, además de todas sus especiales indicaciones por sus sin similares aguas, está recomendado por su incomparable clima extraordinariamente seco, y su alta temperatura que goza durante los meses Abril, Mayo y Junio, para personas de avanzada edad, convalecientes y turistas.

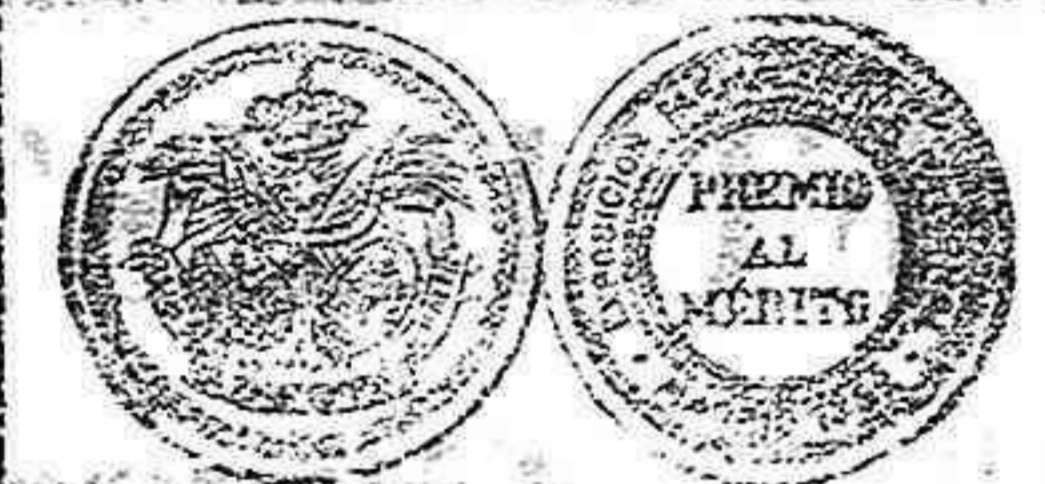
No deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estación de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (funcionando en todas las noches), Delicioso Parque y mesa de Regimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMIAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 8'25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5'50 á 11 pesetas; Hotel LEÓN, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30% en abono de 15 ó más baños, y 15% sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también disfrutarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches omnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.
AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.

Basilio Jureta-Balneario de Archena-Murcia (España)

Jarabe de fosfato de sal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu credit á lo que tan falsament diuen algúns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no teneu ni han thngut may dient que es fabricat ab el suc de varíes plantes pectoral scontra la tos, afeccions del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors ignocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'Exposició Universal de París en 1903 y en la Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomanació

Alerta tot el mon!

Polvo regenerador

para fer pindre 3000 en el any ab sols DEU GALLINES 3000 OUS!! — Primer y únich en Espanya

(Patent per 20 any). — Descubrimt. maravallós. — Resulta sorprendente. — Ponen tres els dies y en totes las estaciones del any, fins en el temps més crú del hivern: no n' oson testinar d'ia. — Gusto inigualable. — Dura y fíat exultatori — Demaneu sempre la marca 2 GALLINES NEGRES ab firma del autor doctor Donat Araujo.

De venta en todas las Droguerías bien surtidas.
—Agente, J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

Hotel Restaurant

MASAGUER

BARCELONA

Casa de completa confianza.

FUNERARIA DE

Francisco de A. Matas

La Neotafia

CORT-REAL, 18.—GERONA.

Se encarga con esmero de avisar para Viáticos, entierros, funerales, traslado de restos á todas partes.
No hay quien pueda competir con sus precios actuales.
No fiar de ciertas recomendaciones á otra casa.
Llamad directamente á

La Neotafia

FUMADORS!

Sigloeu conservar vostre salud; fumeu l'acreditat é higiéniç,

PAPER JORDA

Hotel Restaurant

PENINSULAR

(ANTIGUA FONDA S. ANTONIO)
Progreso, 3.—GERONA.

GRAN ZAPATERIA ALVAREZ

= de =

Fernando Freixas

MODA ELEGANTE.—Zapato cartera para señora charol y gamuza en diversos colores.
Variado surtido de calzado de todas clases.—Últimas novedades.—Perfección á la medida.—Precios económicos.
PROGRESO, 8.—GERONA.

Chocolate de la Trapa

FABRICADO POR

LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES

— VULGO —

TRAPENSES

— de San Isidro en Venta de Baños —

	Paquetes-pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa...	400 gramos 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia...	480 » 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico...	350 » 18	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 24 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

Imprenta y Libreria del Carmen

Calle de Ciudadanos, 20.—GERONA.

Impresos comerciales.—Tarjetas de visita.—Esquelas.—Recordatorios.—Carnets de lujo, etc.

Libros de texto.—Obras religiosas.—Resmillería y sobres.

Gran surtido en postales.—Objetos de escritorio.—Artículos para regalo. 12

En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón porque se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de todas clases
- Joyería y platería
- maquinas para retratar (desde 25 pesetas)
- cinematógrafos (desde 50 pesetas)
- maquinas para coser (desde 75 pesetas)
- maquinas para escribir (desde 100 pesetas)
- bicicletas (desde 75 pesetas)
- motocicletas (desde 300 pesetas)
- automóviles (desde 3000 pesetas)
- armas de toda clase
- juegos y lentes de ultima moda
- muebles de toda clase
- confección para Señora y caballero

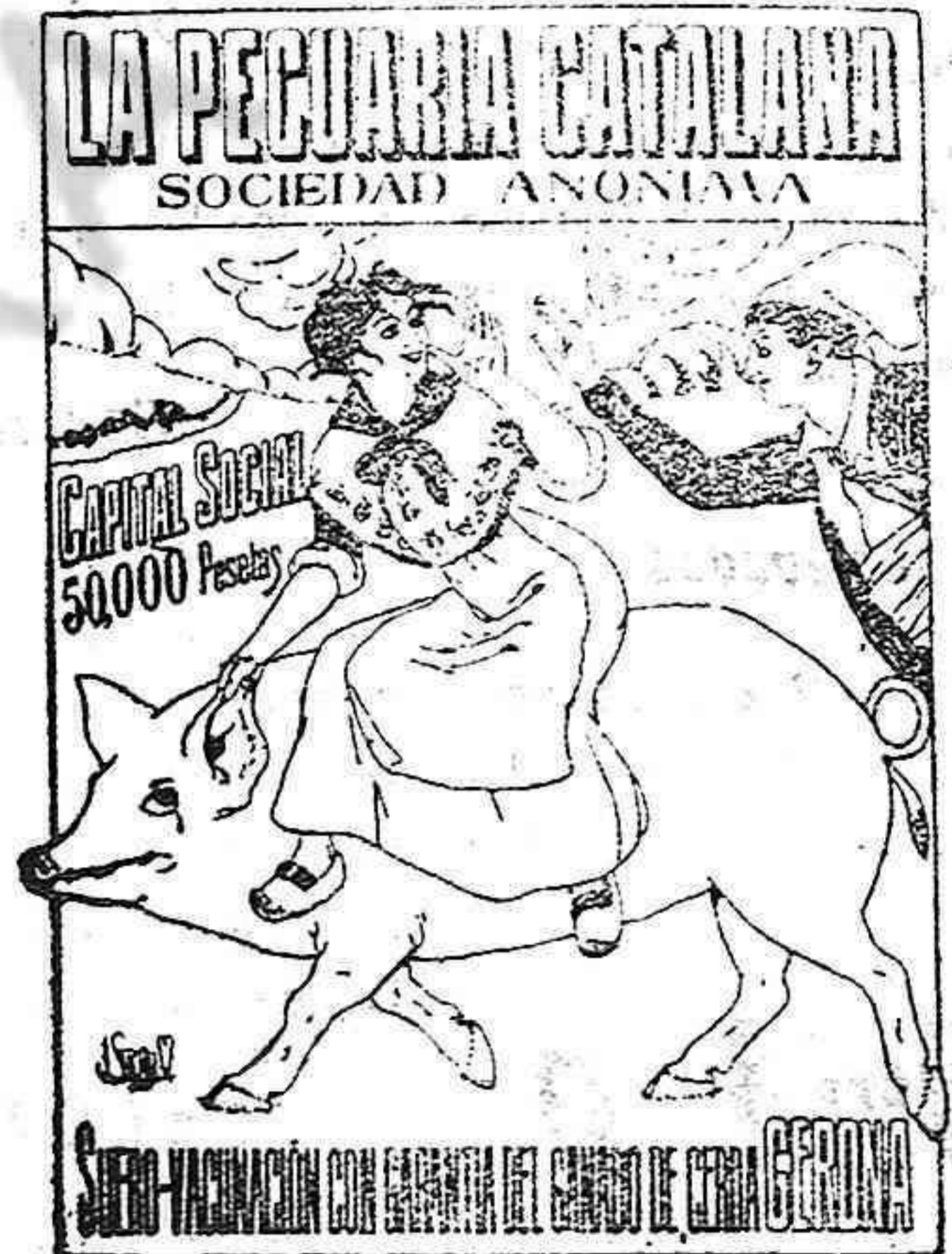
poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste unicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.
por ejemplo: no 10000 A reloj de oro para Señora
precio de coste pesetas 22'50
más 10 por 100 » 2'250
precio de venta pesetas 24'75

Se efectuan pedidos desde 25 pesetas en adelante.
Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desee.
Pidanse Ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

Arnol Feuer
Berlín-Charlottenburg,
Gervinusst, 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea convenientemente franqueadas.
»OJO« Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.
Se admiten representantes serios.



¡Suero vacunación con garantía!

del ganado de cerda

CONDICIONES:
Cada cerdo destinado á engorde pagará 6 pts.
Cada cerdo destinado á cría pagará 10 »
¡¡Contratos especiales para ganaderos.!!
Pidanse detalles en Delegaciones y Agencias.

EL NORTE

Diario Católico-Monárquico

Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10

GERONA

Precios de suscripción: 4 pesetas trimestre. Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas. Número suelto 5 céntimos.

Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:
GERONA.—Librerías del Carmen, Mateo Colletdemont, del Comercio, Ciudadanos, 20 y de D. Francisco Casá de la Selva.—Don Inocencio Casá.
OLOT.—Juventud Tradicionalista, La Bisbal.—D. José M.ª de Mir, Notario.
FIGUERAS.—D. J. Masdeval, Librería, Rembla.
BAÑOLAS.—Patronato Obrero Tradicionalista y Circulo de Católicos.
S. Feliu de Pallarós.—Don Representante, Pino 11, 1.º

Se admiten esquelas hasta las doce de la noche

Información completa :: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

HORARIO DE FERROCARRILES

Linea de Barcelona á Francia por via Interior

Trenes descendentes						Enero 1912						Trenes ascendentes					
FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT						FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS						FERROCARRIL DE FLASSÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)					
Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon	Figueras	Flasá	Gerona	Empalme	Barcelona	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona	Empalme	Gerona	Flasá	Figueras	Cort-Real				
	Salida	Li	S	Li	S	Li	Salida	Li	S	Li	S	Li	S				
Expreso Ligero	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	8'00	8'11	8'14				
Correo Ligero	4'15	5'05	5'10	8'00	8'03	8'35	6'40	7'38	7'44	10'30	10'37	10'43	10'46				
Mercancías Ligero	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	8'21	10'01	12'43	11'12	12'05	12'08	12'39	12'40				
Mercancías Ligero	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29	11'12	12'05	12'08	14'28	11'53	12'34	14'30				
Mercancías Correo	12'22	13'18	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	15'02	15'10	16'07				
Expreso Mixto	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'26	16'48	17'40	17'47				
Mercancías Mixto	14'33	15'23	15'34	16'23	16'58	17'23	17'40	18'41	18'53	21'39	18'36	19'40	20'29				
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16				

Empalme.—Llegada de Barcelona por el ferrocarril.—7'10 7'16 16'48 16'50
Empalme.—Llegada de Barcelona por el ferrocarril.—7'10 11'04 15'58 16'46 16'48